

LICITACION PUBLICA Nº 02/2017

OBRA: Ruta Provincial Nº 61
Tramo: San Justo - Soledad

CIRCULAR RECTIFICATORIA

Debido a un error detectado en la distancia de la obra, y en el cómputo del espesor de la base granular cementada se realizan las siguientes modificaciones de valores en la Memoria Descriptiva, los Cómputos Métricos y Detalle de la Propuesta.

Ej fs 2 MEMORIA DESCRIPTIVA, donde dice:

.....” en el tramo comprendido entre las localidades de San Justo y Soledad, en una longitud total de 35.526,67 metros.” Deberá decir:

.....” en el tramo comprendido entre las localidades de San Justo y Soledad, en una longitud total de 38.607,28 metros.”

Ej fs 2 MEMORIA DESCRIPTIVA, Punto I DESCRIPCION donde dice:

... “en la Prog. 38+607,28 coincidente con el pavimento existente del acceso a Soledad, Dpto. San Cristóbal, constituyendo una longitud total del tramo a pavimentar de 35.526,67 metros.”

Deberá decir:

... “en la Prog. 38+607,28 coincidente con el pavimento existente del acceso a Soledad, Dpto. San Cristóbal, constituyendo una longitud total del tramo a pavimentar de 38.607,28 metros.”

En la MEMORIA DESCRIPTIVA en fs 3 donde dice:

Se ejecutarán tres Perfiles Tipo diferentes:

- Entre prog. 0+851,40 – 1+200 banquetas de suelo vegetal de 3.50 m, con baranda metálica de defensa y talud de 1:3. Lo que resulta en un ancho de coronamiento de 14.30m.
- Entre prog. 1+200 – 2+400; 12+500 – 17+300; 18+300 – 19+400; 20+300 – 22+300; 24+400 – 25+000; 27+000 – 30+000; 34+00 – 38+607,28, banquetas de suelo vegetal de 3.00 m, sin baranda metálica de defensa y talud de 1:4. Con un ancho de coronamiento de 13.30m.
- Entre prog. 2+400 – 2+800; 6+400 – 6+700; 9+900 – 12+500; 17+300 – 18+300; 19+400 – 20+300; 22+300 – 24+400; 25+000 – 27+000; 30+000 – 34+000 (zona de puentes) y donde la diferencia entre rasante y cunetas supere los tres metros, con banquetas de 4.00m.- En la zona de acceso a los aliviadores y Puente Principal sobre el Río Salado se ha previsto la pavimentación de banquetas con cordón cuneta tipo D con descargas c/100m y taludes de 1:3 y 1:4 protegidos con geoceldas. Con un ancho de coronamiento de 15.30m.

Deberá decir:

Se ejecutarán los siguientes Perfiles Tipo:

- Entre prog. 2+450 y 2+860; 9+500 y 9+600; y entre prog. 31+100 y 31+400 banquetas de suelo vegetal serán de 3.50 m, con baranda metálica de defensa a ambos lados y talud variable entre 1:3 y 1:4. Lo que resulta en un ancho de coronamiento de 14.30m.
- Entre Prog. 9+600 y 10+000 se ejecutarán tanto banquetas como cordones a ambos lados de la calzada.
- Entre prog. 0+851,40 y 2+450; 2+860 y 9+500; 12+800 y 31+100; 31+400 y 38+607,28 tendrá banquetas de suelo vegetal de 3.00 m, sin baranda metálica de defensa y talud de 1:4. Con un ancho de coronamiento de 13.30m.
- En la zona de acceso a los aliviadores y Puente Principal sobre el Río Salado se ejecutarán banquetas pavimentadas de 4.00m, con baranda metálica de defensa; además ha previsto un cordón cuneta tipo D con descargas c/100m y taludes variables entre 1:3 y 1:4 protegidos con geoceldas. Resultando un ancho de coronamiento de 15.30m.

En fs. 10 DETALLE DE LA PROPUESTA, se modifican los valores de los ítems 6 a 11 inclusive, debiendo presentar la oferta con los siguientes valores:

DETALLE DE LA PROPUESTA

DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
			NÚMERO	LETRAS
ÍTEM N° 6 Subbase de suelo-cal.	m3	66328,00		
ÍTEM N° 7 Riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo Cl.	m2	331638,00		
ÍTEM N° 8 Base de suelo-arena-piedra-cemento de espesor 0,15m y ancho 7,50m.	m3	47227,00		
ÍTEM N° 9 Riego de curado con emulsión asfáltica tipo CL a razón de 0,0008m ³ /m ² en 7,50m de ancho.	m2	327782,00		
ÍTEM N° 10 Riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR0.	m2	319386,00		
ÍTEM N° 11 Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente, espesor 0,05m y ancho 7,30m.	m2	306450,00		

En fs 43 en el Cómputo Métrico los ítems 6,7 y 8 y en fs. 44 los ítems 9,10 y 11 quedan modificados con los siguientes valores.

CÓMPUTOS MÉTRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	N°	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
				PARCIAL	TOTAL
ÍTEM N° 6					
Subbase de suelo-cal. En 0,20m de espesor y ancho 7,90m. En zona urbana de San Justo (Incluye materiales y transporte)		37.755,88m x 7.90m x 0,20m S/Proyecto Municipalidad San Justo	m ³ m ³ m ³ m ³ m ³	59654,29 3514,76 63169,05 3158,95	66328,00
		Imprevistos ± 5 %			
ÍTEM N° 7					
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CL A razón de 0,0012m ³ /m ² en un ancho de 7,90m. En zona urbana de San Justo (Incluye materiales y transporte)		37.755,88m x 7,90m S/Proyecto Municipalidad San Justo	m ² m ² m ² m ² m ²	298271,45 17573,82 315845,27 15792,73	331638,00
		Imprevistos ± 5 %			
ÍTEM N° 8					
Base de suelo-arena-piedra-cemento de espesor 0,15m y ancho 7,50m. En zona urbana de San Justo (Incluye materiales y transporte)		37.755,88m x 7.50m x 0,15m S/Proyecto Municipalidad San Justo	m ³ m ³ m ³ m ³ m ³	42475,37 2502,60 44977,97 2249,03	47227,00
		Imprevistos ± 5 %			
ÍTEM N° 9					
Riego de curado con emulsión asfáltica tipo CL a razón de 0,0008m ³ /m ² en 7,50m de ancho. Para pavimento en banquetas - Ancho= 2.20m En zona urbana de San Justo (Incluye materiales y transporte)		37.755,88m x 7,50m Entre Prog. 10+000 y 12+800 S/Proyecto Municipalidad San Justo	m ² m ² m ² m ² m ² m ²	283169,10 12320,00 16684,01 312173,11 15608,89	327782,00
		Imprevistos ± 5 %			
ÍTEM N° 10					
Riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR0. A razón de 0,0005m ³ /m ² en un ancho de 7,30m. Para la Base de Suelo - cemento en banquetas Ancho= 2.20 m En zona urbana de San Justo (Incluye materiales y transporte)		37.755,88m x 7,30m Entre Prog. 10+000 y 12+800 S/Proyecto Municipalidad San Justo	m ² m ² m ² m ² m ² m ²	275617,92 12320,00 16239,10 304177,02 15208,98	319386,00
		Imprevistos ± 5 %			
ÍTEM N° 11					
Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente, espesor 0,05m y ancho 7,30m. En zona urbana de San Justo (Incluye materiales y transporte)		37.755,88m x 7,30m S/Proyecto Municipalidad San Justo	m ² m ² m ² m ² m ²	275617,92 16239,10 291857,02 14592,98	306450,00
		Imprevistos ± 5 %			

En cuanto a los perfiles tipo se respetará la geometría de los mismos (planos 10135 y 10136), pero deberán considerarse las progresivas consignados en los cálculos métricos,

Iluminación

Las columnas de iluminación deberán colocarse en el canchero central de la calle 9 de Julio de la ciudad de San Justo, entre la Ruta Nac. N° 11 y el final de la zona urbana (prog 0+851.40), siendo de las características indicadas en el cálculo métrico.

El proyecto de instalación y suministro energético será a cargo de la Contratista.



Ing. Civil OSVALDO A. CONTURSI
Director General
Dirección General de Proyectos
D. P. V.